

Concurso N° 8
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias
Area de Conocimiento: Economía Aplicada
Presidente Titular: D. Juan Manuel Rey Juliá
Presidente Suplente: D. José Manuel Agüero Sirgo
Vocal Secretario Titular: D. Mariano Ruiz Carretero
Vocal Secretaria Suplente: D. Manuel Mora Garcés

Concursos convocadas por Resolución de 26 de mayo de 1986 (BOE, 6 de junio)

En su caso se indica entre paréntesis el número de plazas
El número de Orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso n° 1
Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias
Area de Conocimiento: Derecho Mercantil
Presidente Titular: D. Fernando Sánchez Calero
Presidente Suplente: D. Guillermo Jiménez Sánchez
Vocal Secretario Titular: D. Eduardo Montull Lavilla
Vocal Secretario Suplente: D. Francisco Rodríguez Flórez de Quiñones

Concurso n° 2
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias
Area de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Presidente Titular: D. Juan Rivera Lamas
Presidente Suplente: D. Federico R. Durán López
Vocal Secretario Titular: D. Luis Martínez Martí
Vocal Secretario Suplente: D. José Antonio Ivorra Limorte

Concurso n° 3
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias
Area de Conocimiento: Derecha del Trabajo y de la Seguridad Social
Presidente Titular: D. Federico R. Durán López
Presidente Suplente: D. Antonio Martín Valverde
Vocal Secretario Titular: D. Luis Martínez Martí
Vocal Secretario Suplente: D. José Antonio Ivorra Limorte

Concurso n° 4
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias
Area de Conocimiento: Enfermería
Presidente Titular: D. José Mira Gutiérrez
Presidente Suplente: D. José Gómez Sánchez
Vocal Secretario Titular: D. José Crespo Benítez
Vocal Secretario Suplente: D. José Manuel Ocaña Losa

Concurso n° 5
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias
Area de Conocimiento: Enfermería
Presidente Titular: D. Eduardo Zamara Madaria
Presidente Suplente: D. Avelino Senra Varela
Vocal Secretario Titular: D. José Crespo Benítez
Vocal Secretario Suplente: D. José Manuel Ocaña Losa

Concursos convocados por Resolución de 16 de junio de 1986 (BOE, 25 de junio)

En su caso se indica entre paréntesis el número de plazas
El número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso N° 1
Cuerpo: Catedráticos de Universidad
Area de Conocimiento: Derecho Civil
Presidente Titular: D. Antonio Gordillo Cañas
Presidente Suplente: D. Juan Jordano Barea

Vocal Secretario Suplente: D. Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano
Vocal Secretario Suplente: D. Luis Humberto Clovería Gonsálbez

Concurso N° 2
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Area de Conocimiento: Estudios Arabes Islámicos
Presidente Titular: D. Braulio Justel Calabozo
Presidente Suplente: D. José M. Forneas Besteiro
Vocal Secretario Titular: D. Antonio Morales Delgada
Vocal Secretario Suplente: D^a Concepción Castillo Castillo

Concurso N° 3
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias
Area de Conocimiento: Enfermería
Vocal Secretario Suplente: D^a Rosario Ortega Ruiz

Concursos convocados por Resolución de 10.12.1985 (BOE 9 enero 86)

En su caso se indica entre paréntesis el número de Plazas
El Número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso N° 6
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias
Area de Conocimiento: Química Analítica
Presidente Titular: D. Antonio Gallardo Céspedes
Presidente Suplente: D. Félix Joaquín Rodríguez García
Vocal Secretario Titular: D. Enrique Cristóbal de Alcáraz
Vocal Secretario Suplente: D^a Susana Martín Dueñas
Presidente Titular: D. José Mira Gutiérrez
Presidente Suplente: D. José Gómez Sánchez
Vocal Secretario Titular: D. José Crespo Benítez
Vocal Secretario Suplente: D. Jose manuel Ocaña Losa

Concurso N° 4
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias
Area de Conocimiento: Enfermería
Presidente Titular: D. José Mira Gutiérrez
Presidente Suplente: D. José Antonia Copano Abad
Vocal Secretario Titular: D. José Crespo Benítez
Vocal Secretario Suplente: D. José Manuel Ocaña Losa

Concurso N° 5
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias
Area de Conocimiento: Enfermería
Presidente Titular: D. Honesto Garrido García
Presidente Titular: D. Felipe Garrido García
Vocal Secretario Suplente: D. Manuel Marín Sánchez
Vocal Secretario Suplente: D. Jose Manuel Ocaña Losa

Concurso N° 6
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias
Area de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Presidente Titular: D^a Felicidad Los Certales Abril
Presidente Suplente: D. Manuel Marín Sánchez
Vocal Secretario Titular: D. Juan Benvenuty Morales
Vocal Secretario Suplente: D^a María.Fernanda Serrano Carrasco

Concurso N° 7
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias
Area de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Presidente Titular: D. Manuel Marín Sánchez
Presidente Suplente: D^a Felicidad Los Certales Abril
Vocal Secretario Titular: D^a María.Fernanda Serrano Carrasco

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Almería y Félix (V-226: JA-19). (PP. 19/86).

Par Resolución de 5 de diciembre de 1985 se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de D. Enrique Rubio Sáez por cesión de su anterior titular D. Juan Amat Magan.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en las derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 11 de diciembre de 1985.- El Director General, Antonio Mora Roche.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

ORDEN de 27 de octubre de 1986, por la que se revoca el título-licencia de agencia de viajes del grupo «A», a S.A. Tourex, de Torremolinos (Málaga).

A fin de resolver sobre la retirada del Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», de «S.A. TOUREX», se instruyó el correspondiente expediente, en el que se acredita que dicha Agencia ha incurrido en causa de revocación del Título-Licencia, prevista en el artículo 21.2 del vigente Reglamento de Agencias de Viajes aprobado por la O.M. de 9.8.74.

En virtud de las competencias transferidas por Real Decreto 3585/1983, de 28 de diciembre, sobre traspaso de servicios del Estado a la Junta de Andalucía en materia de Turismo, vista la propuesta de la Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo, y en uso de las facultades que me confiere la Ley 6/83, de 21 de julio, en relación al Decreto 156/84 de 22 de mayo, y Decreta 130/1986 de 30 de julio,

ORDENO:

Artículo único. Se revoca el Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», o «S.A. TOUREX», con número de orden 529 y Casa Central en Torremolinos (Málaga), Vía Imperial, nº 12, Galería Comercial Pez Espada.

DISPOSICION FINAL

Contra esta Orden podrá interponerse, de conformidad con lo que dispone el art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de octubre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, por la que se hace pública la primera relación de subvenciones concedidas a entidades públicas y privadas para la promoción turística de Andalucía 1986, al amparo de la Orden de 16 de enero de 1986.

La Orden de esta Consejería de 16 de enero de 1986, concede ayudas a entidades públicas y privadas para la ejecución de planes y acciones que coadyuven a un mejor desarrollo de la oferta turística.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º de la Orden mencionada.

Esta Consejería ha resuelto conceder las subvenciones que se expresan a continuación:

Ayuntamiento de Granada	313.762. Ptas
Ayuntamiento de Granada	198.950. Ptas
Ayuntamiento de Granada	548.750. Ptas
Ayuntamiento de Granada	562.500. Ptas
Ayuntamiento de Granada	56.500. Ptas
Ayuntamiento de Granada	250.000. Ptas
Ayuntamiento de Granada	125.000. Ptas
Ayuntamiento de Granada	125.000. Ptas
Ayuntamiento de Granada	121.500. Ptas
Ayuntamiento de Motril (Granada)	1.588.850. Ptas
Ayuntamiento de Granada	825.000. Ptas
Ayuntamiento de La Calahorra (Granada)	180.000. Ptas
Ayuntamiento de San Fe (Granada)	162.500. Ptas
Ayuntamiento de San Fe (Granada)	70.920. Ptas
Ayuntamiento de Ojén (Málaga)	125.000. Ptas
Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga)	364.000. Ptas
Ayuntamiento de Ronda (Málaga)	1.750.000. Ptas

Sevilla, 27 de octubre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

CIRCULAR de 28 de octubre de 1986, de la Dirección General de Comercio, dando instrucciones sobre admisión de solicitudes de subvenciones.

En virtud de las facultades concedidas según la disposición final 2º de la Orden de 10 de febrero de 1986, y a la vista de la situación crediticia de la aplicación presupuestaria relativa a asistentes a las ferias comerciales, se comunica a todas las Delegaciones de la Consejería de Fomento y Turismo y a los interesados en la repetida orden, que queda suspendida la admisión de solicitudes de subvenciones amparadas por la misma.

Sevilla, 28 de octubre de 1986.- El Director General, Jesús Mº Boccio Vázquez.

CORRECCION de erratas en la Resolución de 6 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Comercio y Artesanía, convocando elecciones a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía. (BOJA núm. 101, de 7.11.86).

Advertido error en la Disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.469, en la convocatoria por Sevilla se ha omitido el horario de apertura y cierre de los Colegios electorales, que debe quedar como sigue: «1. Horario de apertura y cierre: de 9 a 20 horas ininterrumpidamente».

Sevilla, 7 de noviembre de 1986

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de octubre de 1986, de la Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa, por la que se acuerda la concesión de una subvención al matadero comarcal de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Por el Decreto 23/1985, de 5 de febrero (BOJA de 22 de febrero de 1985) se regula la concesión de ayudas para los Mataderos y Centros de Distribución comprendidos en el Plan General Indicativo de Mataderos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo establecido en el citado Decreto, la Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa, acuerda:

1º. Aprobar la documentación presentada.

2º. Considerar, de acuerdo con dicha documentación, como inversión objeto de las ayudas del Plan, la cantidad de ochenta y nueve millones novecientos treinta y siete mil setecientos veintisiete pesetas (89.937.727 ptas).

3º. Aprobar la subvención del 20% sobre dicha inversión. La subvención se hará efectiva a la terminación de las obras, previo informe favorable del técnico designado por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba.

No obstante, cuando el programa de ejecución abarque varios semestres, se podrá fraccionar el pago por semestres vencidos, previa certificación de obras e informe de la Delegación Provincial.

4º. Que las obras deberán estar finalizadas antes del 5 de febrero de 1987.

5º. El beneficiario no podrá solicitar con destino a estas instalaciones, otras subvenciones de Organismos de la Administración Central del Estado, ni de la Administración Autónoma.

6º. Las obras e instalaciones realizadas se destinarán al fin para el que fueron subvencionadas, no pudiendo enajenarse ni cambiarse de destino sin expresa autorización de esta Dirección General.

En su virtud se concede al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba una subvención de diecisiete millones novecientos ochenta y siete mil quinientas cuarenta y cinco pesetas (17.987.545 Ptas) con cargo a los Programas Semestrales de Inversiones del Plan General Indicativo de Mataderos siguientes:

1º. Semestre de 1986 17.987.545 Ptas.

Sevilla, 1 de octubre de 1986.-El Director General, Víctor Oliver Mora.